

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 12 de Noviembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.278

EL FIN DE UN IMPERIO

Las condiciones del armisticio entre los aliados y Alemania

El desastre teutón

Inspiraría piedad el desastre teutónico, si la memoria no retrayese ese sentimiento con el espectáculo odioso de la crueldad en la actuación de la guerra, que para los fines nobles del éxito era completamente innecesaria.

Es verdaderamente triste contemplar esa caída del idolo alemán, que ahora se ve, era de frágil tierra. Parece que no se aviene bien con los sentimientos propios de todo corazón humano esa rigidez militarista que le ensaña con lo más exquisito del alma popular.

Las grandezas del Poder, siempre han inspirado religioso respeto; pero cuando producen miedo pierden sus más excelentes atributos. Acaba la guerra y las almas tiernas, al contemplar la fuga de los dominadores del pueblo alemán, se acuerdan también de aquellos millares de soldados germánicos que dieron estoicamente la vida por sus opresores, que se está bien lo poco acreedores que eran á tan inmenso sacrificio.

Nuestra querida España que ha pasado por tantas vicisitudes históricas, que tiene su epopeya llena de tan accidentados episodios, jamás ofreció un espectáculo tan desconcertador como el que ahora offenda al mundo el imperio alemán.

La expresión del cambio radical operado en las instituciones germánicas da la sensación de que allí ha sido indispensable aplicar el cáustico para cicatrizar una herida hecha para salvar la parte sana del cuerpo social de la gangrena ó podrida.

Maltrecho el imperio alemán, sus antiguos mantenedores lo contemplan estupefacto; como pensando silenciosamente: ¿Y era esto lo que tantas centurias hemos considerado como intangible? ¿Qué grandes ideales, que nobles estímulos, que aspiraciones de civilización y progreso podían sostener esta frágil armazón?

Las legiones germánicas invadiendo pueblos y ciudades han llevado por doquier la ruina, el terror, el infortunio; pero si delante llevaban la muerte, detrás han dejado la devastación. Ha sido una locura incomprendible, una sed inextinguible de sangre humana, una delectación en el desastre y la destrucción.

Sobrecogidos los pueblos débiles han respirado ante la caída del militarismo alemán, ya deshecho sobre el duro suelo de la adversidad. Las glorias militares, que tanto enorgullecen á los grandes países, en Alemania sólo inspiran terror, y es porque no están fraguadas en los puros y nobles ideales de la grandeza nacional.

Páginas negras, tétricas, son las que constituirán la historia del desastre alemán. Allí ha terminado el feudalismo y á su solo recuerdo aun tiemblan de horror las naturalezas sencillas, las almas buenas á quienes se tenía supeditadas con la ponzoña del incendio, de la destrucción, de la muerte.

Horas pavorosas se sucederán lentamente en la vida de los responsables de la tragedia mundial que ahora termina; pero al repasar los momentos de la embriaguez militarista germánica acaso un destello de fugaz arrepentimiento alumbrará las tenebrosas palpitaciones de esa vida que, en lo sucesivo, ha de parecer muerte.

Los pueblos redimidos apenas si se dan cuenta del impulso colosal que ha sido preciso efectuar para que el idolo de ese feudalismo cayese sobre el duro suelo haciéndose mil pedazos. La Humanidad parece salir de una letargia de inconmensurables desventuras.

La patria amada, la libertad sacrosanta, el derecho piadoso, la justicia redentora, la independencia tan airosa se han salvado, y para ello ha sido menester el concurso de las grandes y nobles naciones que un día y otro, sin descanso, á costa de inmensos sacrificios y de esfuerzos insuperables, consiguieron derribar al monstruo de la opresión y de la barbarie.

Surge una situación nueva, una etapa de reconstrucción y de grandezas infinitas. Parece que el viejo mundo se derrumba y, como el ave Fénix, renace de sus cenizas.

PARIS 11.—He aquí las condiciones del armisticio con Alemania:

Entre el mariscal Foch, en nombre de las potencias aliadas y asociadas, asistido del almirante Wemyss, primer lord naval por una parte; Erzberger, presidente de la Legación alemana; el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario conde de Obendorff, el general de Estado mayor De Winterfelle; el capitán de navío Danlow, provistos de poderes regulares, y con el consentimiento del canciller alemán, por otra parte, se ha firmado un armisticio con las siguientes condiciones:

Evacuación de terrenos.

1.ª Cesación de las hostilidades en tierra, mar y aire una vez que hayan transcurrido cinco horas después del armisticio.

2.ª Evacuación inmediata de los países invadidos: Bélgica, Francia y Luxemburgo, así como Alsacia y Lorena, evacuación que se ha de realizar en un plazo de quince días, á partir de la firma del armisticio.

Las tropas alemanas que no hayan evacuado los territorios previstos en el plazo fijado serán hechas prisioneras de guerra. La ocupación por las tropas aliadas y de los Estados Unidos seguirá en estos países á la marcha de la evacuación.

Todos los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

3.ª Repatriación que comenzará inmediatamente y deberá acabar en un plazo de quince días, de todos los habitantes de los países enumerados más arriba comprendiendo los rehenes y los prevenidos ó condenados.

4.ª Abandono de los ejércitos alemanes del material siguiente en buen estado: 5.000 cañones, de los cuales 2.500 serán pesados y 2.500 de campaña; 25.000 ametralladoras, 3.000 minenwerfer; 1.700 aviones de caza y de bombardeo, en primer lugar todos los aparatos «D 7» y todos los aviones de bombardeo de noche, que deberán ser entregados en el acto á las tropas de los aliados y de los Estados Unidos, en las condiciones y detalles fijados por la nota núm. 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

5.ª Evacuación de los países de la orilla izquierda del Rin por los ejércitos alemanes.

Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales bajo la inspección de las tropas de ocupación de los aliados y de los Estados Unidos.

Las tropas de los aliados y de los Estados Unidos asegurarán la ocupación de estos países por guarniciones, que tendrán los puntos principales de paso: Maguncia, Colonia y Coblenza, y en estos puntos habrá cabezas de puente de 30 kilómetros de radio en la orilla derecha y con guarniciones que tendrán igualmente los puntos estratégicos de la región.

Se reserva una zona neutral en la orilla derecha del Rin, entre el río y una línea trazada paralelamente á la cabeza de puente en el río y á 10 kilómetros de distancia, desde la frontera de Holanda hasta la de Suiza.

La evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, ó sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

Entrega de depósitos y material de transportes y aprovisionamientos.

6.ª En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio á las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores á la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán integradas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, viveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de viveres de toda clase para la evacuación civil, ganado, etc., deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una de-

preciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.ª Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado, quedará en sus puestos.

Se entregará á las potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo núm. 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones automóviles en buen estado, en un plazo que no pasará de treinta y un días.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos á esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto. Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne á la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin todas las balsas capturadas á los aliados serán devueltas. La nota anexa núm. 2 establece los detalles de esta medida.

Derecho de requisas.—Repatriación de prisioneros.

8.ª El Mando alemán deberá indicar, en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma del armisticio todas las minas ó dispositivos agenciados en los territorios evacuados por las tropas alemanas y facilitar su busca y destrucción. Indicará igualmente todas las disposiciones que hayan podido ser tomadas, tales como envenenamientos de fuentes y pozos; todo ello bajo pena de represalias.

9.ª Los ejércitos aliados y de los Estados Unidos ejercerán el derecho de requisas en los territorios ocupados, exceptuando el arreglo de cuentas, que será hecho por quien tenga derecho. El mantenimiento de las tropas de ocupación de los países del Rin, excluyendo á Alsacia y Lorena, estará á cargo del Gobierno alemán.

10.ª Repatriación inmediata, sin reciprocidad, y en las condiciones que se fijarán detalladamente, de todos los prisioneros de guerra, incluyendo los prevenidos y condenados, de los aliados y de los Estados Unidos. Las potencias aliadas y los Estados Unidos podrán disponer de ellos como mejor les parezca.

Este Convenio anula los anteriores relativos al canje de prisioneros de guerra, incluyendo el de Julio de 1918 cuya ejecución está en curso.

Sin embargo, la repatriación de los prisioneros de guerra alemanes internados en Holanda y en Suiza continuará como anteriormente. La repatriación de los prisioneros alemanes será regulada cuando se concluyan los preliminares de la paz.

11.ª Los enfermos y heridos que no pueden ser evacuados y que están en los territorios que se van á evacuar por los ejércitos alemanes serán cuidados por un personal alemán que se dejará en el sitio con el material necesario.

Disposiciones relativas á las fronteras orientales de Alemania.

12.ª Todas las tropas alemanas que se encuentran en los territorios que formaban parte antes de la guerra de Austria-Hungría, de Rumania y de Turquía deben regresar inmediatamente á las fronteras de Alemania tal como estaban en 1.º de Agosto de 1914. Todas las tropas alemanas que se encuentran actualmente en los territorios que formaban parte antes de la guerra de Rusia regresarán á las fronteras de Alemania, definidas como queda dicho, cuando los aliados juzgen llegado el momento y teniendo en cuenta la situación interior de estos territorios.

13.ª Ejecución de la evacuación por las tropas alemanas y llamamiento de todos los instructores, prisioneros y agentes civiles y militares alemanes que se encuentren en territorio de Rusia, en los límites de 1.º de Agosto de 1914.

14.ª Cesación inmediata, por parte de las

tropas alemanas, de todas las requisas, capturas ó medidas coercitivas para procurarse recursos con destino á Alemania, en Rumania y en Rusia, en sus límites del 1.º de Agosto de 1914.

15.ª Renuncia á los Tratados de Bucarest y de Brest Litowski y á los Tratados complementarios.

16.ª Los aliados tendrán libre acceso á los territorios evacuados por los alemanes en las fronteras alemanas, bien por Dantzig, bien por la Vistula, á fin de poder aprovisionar las provisiones y con el fin de mantener el orden.

En el Africa oriental.

17.ª Evacuación de todas las fuerzas alemanas que operan en el Africa oriental en un plazo fijado por los aliados.

Cláusulas generales.

18.ª Repatriación, sin reciprocidad, en el plazo fijado y en condiciones detalladas que se fijarán, de todos los internados civiles, incluyendo á los rehenes prevenidos ó condenados pertenecientes á las potencias aliadas ó asociadas, además de los enumerados en el artículo 3.º

Cláusulas financieras.

19.ª Bajo reserva de todas las reivindicaciones y reclamaciones ulteriores por parte de los aliados y de los Estados Unidos para las reparaciones y daños, durante la duración del armisticio el enemigo no distraerá nada de los valores públicos que van á servir á los aliados de garantía para el recobro de las reparaciones.

Restitución inmediata de los fondos del Banco nacional de Bélgica y, en general, entrega inmediata de todos los documentos, especies, valores (mobiliarios ó fiduciarios, con su material de emisión) que afecta á los intereses públicos en los países invadidos.

Restitución del oro ruso ó rumano tomado por los alemanes ó remitido por estos dos países. Este oro será guardado por los aliados hasta la firma de la paz.

Cláusulas navales.

20.ª Cesación inmediata de todas las hostilidades en el mar é indicaciones precisas del emplazamiento y movimiento de los navios alemanes. Se avisará á los neutrales de la libertad concedida á la navegación de las Marinas de guerra y de comercio de las potencias aliadas asociadas en todas las aguas territoriales, sin que intervenga la cuestión de neutralidad.

21.ª Restitución, sin reciprocidad, de todos los prisioneros de guerra de las Marinas de guerra y de comercio de las potencias aliadas y asociadas que estén en poder de los alemanes.

22.ª Entrega á los aliados y á los Estados Unidos de todos los submarinos, incluyendo todos los cruceros submarinos, todos los contraminas que actualmente tienen, con su armamento y equipo completo en el puerto que designen los aliados y los Estados Unidos. Los que no puedan navegar serán desarmados del personal y del material y deberán permanecer bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos. Los submarinos que puedan navegar deberán prepararse á abandonar los puertos alemanes tan pronto como se den las órdenes por la telegrafía sin hilos para el viaje á los puertos designados para su entrega. Las condiciones de este artículo serán realizadas en un plazo de catorce días después de la firma del armisticio.

23.ª Los navios de guerra de superficie alemanes que designen los aliados y los Estados Unidos serán inmediatamente desarmados é internados en los puertos neutrales ó en su defecto en los puertos aliados designados por los aliados y los Estados Unidos. Permanecerán bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos, y únicamente se dejarán á bordo destacamentos de guardia.

La designación de los aliados se referirá á seis cruceros de batalla, 10 acorazados de escuadra, ocho cruceros ligeros, 10 de los cuales serán colocaminas; 50 destroyers de los tipos más recientes.

Todos los demás navios de superficie (incluyendo los dos ríos) deberán ser reunidos y completamente desarmados en las bases navales alemanas que los aliados y los Estados Unidos designen y serán colocados allí bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos.

El armamento militar de todos los navios de la flota auxiliar será desembarcado.

Todos los navios designados para ser internados estarán dispuestos á abandonar los puertos alemanes siete días después de la firma del armisticio. Se darán por radiotelegrafía las direcciones para el viaje.

24.ª Derecho para los aliados y los Estados Unidos, aparte de las aguas territoriales alemanas, de dragar todos los campos de minas y destruir las obstrucciones colocadas

por Alemania, cuyo emplazamiento deberá serles indicado.

25.ª Libre entrada y salida del Báltico para las marinas de guerra y comercio de las marinas aliadas y asociadas, asegurada por la ocupación de todos los puertos, obras, baterías y defensas de todo género alemanas, pasos que van de Categat al Báltico y por la limpieza y destrucción de todas las minas y destrucciones dentro y fuera de las aguas territoriales alemanas, cuyo emplazamiento será indicado por Alemania, que no podrá suscitar ninguna cuestión de neutralidad.

26.ª Mantenimiento del bloqueo de las potencias aliadas en las condiciones actuales. Los navios alemanes que se encuentren en alta mar están sujetos á captura.

Los aliados y los Estados Unidos estudiarán el avituallamiento de Alemania durante el armisticio en la medida que se reconozca necesaria.

27.ª Agrupación en las bases alemanas designadas por los aliados de todas las fuerzas aéreas.

28.ª Abandono por los alemanes, intacto y en el terreno de todo el material de puertos y de navegación fluvial, de todos los navios mercantes, remolcadores y balsas de todos los aparatos, material y aprovisionamientos de la aeronáutica marítima, de todo el material, armas y perfeccionamiento de todo género y evacuación de la costa y de los puertos del Báltico.

29.ª Evacuación por Alemania de todos los puertos del Mar Negro y entrega á los aliados y á los Estados Unidos de todo el material de guerra tomado por los alemanes á los rusos en el Mar Negro. Liberación de todos los navios de comercio neutrales; entrega de todo el material de guerra ú otra clase tomados en los puertos y abandono de todo el material alemán enumerado en la cláusula 28.

30.ª Restitución sin reciprocidad, en los puertos designados por los aliados y por los Estados Unidos, de todos los barcos mercantes pertenecientes á las potencias aliadas y asociadas y que actualmente se encuentren en poder de Alemania.

31.ª Prohibición de destruir navios ó material antes de la evacuación, la entrega ó la restitución.

32.ª El Gobierno alemán notificará formalmente á todos los Gobiernos neutrales, y en particular á los Gobiernos de Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda, que todas las restricciones hechas en su tráfico marítimo con las potencias aliadas y asociadas, bien por el Gobierno alemán, bien por iniciativas privadas alemanas, bien en compensación de concesiones definidas, como la exportación de material de construcciones navales ú otras serán inmediatamente anuladas.

33.ª No se transferirán navios mercantes alemanes de ninguna especie bajo ningún pabellón neutral, ni esto podrá hacerse antes de la firma del armisticio.

34.ª La duración del armisticio está fijada en treinta y seis días y podrá ser prorrogada. Durante este tiempo el armisticio puede ser denunciado si sus cláusulas no se ejecutan por una de las partes contratantes, que deberá dar aviso con una antelación de cuarenta y ocho horas.

Se sobreentiende que la ejecución de los artículos 3.º y 28 no darán lugar á la denuncia del armisticio por insuficiencia de ejecución en el plazo deseado, más que en el caso de una ejecución mal intencionada.

Para asegurar la ejecución de la presente convención en las mejores condiciones posibles, se ha admitido el principio de una Comisión de armisticio internacional.

La Comisión funcionará bajo la alta autoridad de los altos mandos militares y navales de los ejércitos aliados.

La presente Convención está firmada el 11 de Noviembre de 1918, á las cinco (hora francesa).

Firmado: Foch, Wemyss, Erzberger, von Obendorff, von Winterfeld, Danlow.

La Reina á Inglaterra.

Nuestro colega «El Mundo» publicó anoche la siguiente noticia:

«En los centros políticos dícese que, acompañada de sus hermanos, saldrá uno de estos días para Inglaterra la reina Victoria. Obedece la partida al deseo de acompañar una temporada á la princesa Beatriz de Bathenberg, que se encuentra algo delicada de salud.»

La residencia del Kaiser.

LONDRES 12.—Según un mensaje recibido de Copenhague, el ex Kaiser de Alemania ha fijado su residencia en la «Villa Bentinck», situada en la población de Arnhem. Arnhem es una ciudad de los Países Bajos, capital de la provincia sobre el Rin. La ciudad tiene 59.800 habitantes.

ANTE LA PAZ

Manifestaciones de júbilo.

EN INGLATERRA

Palabras de Lloyd George.—En las embajadas francesa é italiana.—Ante el Almirantazgo Inglés.

LONDRES 11.—Al dirigirse algunas palabras á la multitud, que le aplaudía ante su domicilio, Lloyd George dijo:

«Tenéis perfecto derecho al regocijo. Los pueblos del Imperio y sus aliados han obtenido una gran victoria; los hijos y las hijas del pueblo son los que la han ganado. Es ésta la más grande victoria que se ha conocido en el mundo. Demos gracias á Dios.»

Inmediatamente después de su apertura la Cámara aplazará sus sesiones á instancias del primer ministro, que convocará á los diputados á una ceremonia de acción de gracias en la Iglesia de Saint Margaret Westminster.

Esta tarde el lord alcalde, acompañado de los altos magistrados de la ciudad, asistirá al servicio solemne que se celebrará en la catedral de San Pablo.

Una inmensa muchedumbre se reunió ante la Embajada de Francia y aplaudió con enorme entusiasmo cuando Cambon apareció en el balcón.

Ante el Almirantazgo la muchedumbre pidió que hablara el primer lord y éste se limitó á lanzar tres hurras por sir David Beatty y otros tres por los marineros, que fueron contestados con frenesí por todas las personas reunidas.

Un enviado especial del Rey fué á la Embajada de Italia para expresar sus felicitaciones del Soberano con motivo del aniversario del Rey Victor. El embajador dijo: «Creo expresar el sentimiento unánime de todos los diplomáticos aliados ó neutrales de Londres á exclamar: He aquí el fin; gracias á Dios.»

EN LAS CALLES DE LONDRES.
LONDRES 12.—En las calles de Londres no se han visto nunca escenas de tan gran entusiasmo como las que hoy se han desarrollado.

Sin exageración puede decirse que el entusiasmo llega al delirio.

La muchedumbre emplea para manifestar su regocijo los medios más primitivos, gestos y aplausos indescriptibles. Será inolvidable el recuerdo de este día para los que han sido testigos. Manifestaciones improvisadas se formaron en las calles. Todos los vehículos, taxis, ómnibus y camiones llevaban en su parte superior grupos de jóvenes de ambos sexos agitando sombreros y banderas y lanzando exclamaciones de alegría saludando á la multitud que marchaba por las aceras y á las personas asomadas á las ventanas.

EN FRANCIA

Entusiasmo delirante en París.

PARIS 11.—Al recibirse en París la noticia de la firma del armisticio se hizo una salva de 101 cañonazos.

El entusiasmo público es indescriptible. Las condiciones impuestas á Alemania son durísimas.

EN PORTUGAL

Edificios engalanados.—Los comestibles bajan un 50 por 100 sus precios. Dos acaparadores se suicidan.

LISBOA 11.—La noticia de haberse firmado el armisticio con Alemania se divulgó en toda la ciudad desde las primeras horas de la mañana, que fué anunciada al público por los suplementos de los periódicos; las calles llenas de gente, rebosantes de alegría, y por todas partes los edificios se engalanaron con banderas aliadas.

Algunos artículos bajaron más del 50 por 100. Dos grandes acaparadores de lanas y algodón se han suicidado.

EN ESPAÑA

En Barcelona.—Entusiasmo general y manifestaciones políticas.

BARCELONA 11.—La noticia de haberse firmado el armisticio, conocida desde medio día, es el tema preferente de todas las conversaciones.

El entusiasmo por la terminación de la guerra es general.

En los establecimientos propiedad de súbditos de las potencias aliadas y en los Centros que simpatizan con dichas naciones ondean banderas.

Se produjeron algunas manifestaciones en diferentes puntos de las Ramblas, que fueron disueltas por la Policía.

A las ocho de la noche, en la rambla de Canaletas se formó una manifestación imponente, que se dirigía hacia la de las Flores. La manifestación ocupaba todo el centro del paseo.

A la cabeza apareció de improvisó una bandera francesa y un letrero en tela blanca que decía:

«¡Abajo los tiranos. Viva los aliados. Viva!»

Fuerzas de Seguridad de á pie y á caballo salieron al paso de la manifestación, que cantaba «La Marsellesa», y quiso arrebatarles. En vista de que no se disolvían dió una carga sable en mano. Resultó..... Los manifestantes volvieron á reunirse en

la rambla de las Flores dando vivas á Francia y á las naciones aliadas.

Dos militares que pasaban por allí dieron vivas y desvainaron los sables..... El público se lanzó sobre ellos.....

En la calle de Pelayo y plaza de la Universidad también se formaron manifestaciones, que disolvió la Policía.

En Valencia.

VALENCIA 12.—La noticia de la firma del armisticio ha sido acogida con júbilo.

Se organizaron varias manifestaciones y fueron engalanados algunos edificios, entre ellos el Ayuntamiento y otros Centros oficiales.

La sesión municipal fué levantada en señal de júbilo, y los concejales republicanos se dirigieron á la Casa de la Democracia, donde se improvisó un mitin en honor de los aliados.

En Huesca.

HUESCA 12.—El público se agolpó esta tarde frente á los transparentes de los periódicos que publicaban la noticia del armisticio entre Alemania y los aliados.

La opinión ha recibido la noticia con gran algazara.

En Huelva.

HUELVA 12.—La noticia de la firma del armisticio ha producido extraordinario júbilo. Los vapores de naciones aliadas surtos en la bahía hicieron sonar las sirenas y fueron empavesados.

En los Consulados de las naciones aliadas ondean las banderas.

En Zaragoza.

ZARAGOZA 12.—La noticia de la terminación de la guerra ha producido enorme júbilo. En los balcones del Círculo Hispanofrancés ondean las banderas de todos los países aliados.

También han sido engalanados otros Círculos y edificios públicos.

El domingo se celebrará en la Casa Lonja un gran banquete en conmemoración del triunfo de los aliados. Han sido invitados y han aceptado la invitación, los representantes de los países aliados.

El transporte de la remolacha

GRANADA 12.—Se reunió el Comité ejecutivo de la Asociación de Labradores y acordó convocar á una asamblea para tratar del acuerdo de no sembrar este año remolacha en vista de la actitud adoptada por las fábricas azucareras.

Se dirigieron telegramas á los ministros de Fomento y Abastecimientos quejándose los labradores de que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se niega á facilitar vagones para el transporte de remolacha, y se exponen á perder el fruto, porque los azucareiros se disponen á cerrar las fábricas.

LA REVOLUCIÓN EN ALEMANIA

Los socialistas en el Poder

Ebert y Haase, presidentes.—Terminada la huelga.—Las tropas de Berlín se ofrecen al Gobierno.

NAUEN 11.—El resultado de las negociaciones del domingo entre los dos partidos socialistas fué un acuerdo, á base de nuevas proposiciones por parte de los independientes. A continuación se constituyó el nuevo Gobierno popular, componiéndose de los socialistas de la mayoría Ebert, Scheidemann, Langsborg y los socialistas independientes Haase, Dittmann y Barth. Además, un ministro de los partidos burgueses entra en la Administración.

La unión de ambos grupos fué acogida favorablemente por la población de la capital, expresándose el día 10 por la tarde en una reunión del Consejo de obreros y soldados, en la cual participaron unas 3.000 personas.

La presidencia del Gabinete político, que se llama Consejo de los Comisarios populares, la tienen Ebert y Haase.

Aún se está negociando respecto á la elección de los ministros para las diferentes carteras.

El nuevo Gobierno sigue dedicando sus mayores esfuerzos al mantenimiento del orden económico.

La excitación que en Berlín se produjo el domingo á causa de una resistencia aislada de oficiales fieles al emperador, decreció rápidamente el lunes, pasando tranquila del domingo al lunes.

El Comité ejecutivo de los representantes de todas las tropas de Berlín se puso á disposición del Gobierno socialista para mantener el orden público.

Según acuerdo del Consejo de obreros y soldados, el martes por la mañana se reanuda el trabajo en todos los establecimientos. Los de viveres y de imprenta lo hicieron ya hoy por la mañana.

El primer acto de política exterior realizado por el Gobierno popular fué la firma del armisticio.

En todos los Estados alemanes se va proclamando la República.

COPENHAGUE 12.—Sajonia, Baden y Wurtemberg han proclamado la República. En Leipzig se ha formado un Consejo de obreros y soldados.

Los marinos de Wismar han enviado delegados á la capital del imperio á bordo de un «zeppelin».

Las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas.

Otro Estado de arado en República.
BASILEA 12.—Dicen de Darmstadt que el ducado de Hesse se ha declarado en República.

El destronamiento del rey de Sajonia.
NAUEN 12.—Según informes de Sajonia, ha sido proclamado allí un Gobierno popular siendo destronado el rey. El ministerio recibió orden de decretar nuevas elecciones, á base del derecho electoral equitativo por ambos sexos.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó á las nueve menos cuarto de la noche.

La nota oficiosa facilitada á la Prensa dice así:

«El Consejo de ministros ha tratado de las quejas recibidas sobre ejercicio de la previa censura, y ha acordado reiterar á los gobernadores las instrucciones que se le tiene dadas respecto á la libertad de la Prensa.»

Se ha ocupado también ampliamente de la cuestión de subsistencias, acordando intensificar la traida de trigo argentino para que, unido á la labor de los Comités de harineros que hagan sus adquisiciones con perfecta igualdad de precios, se procure el más completo abastecimiento de todas las poblaciones.

Se despacharon expedientes de diversos ministerios que por su plazo eran urgentes.»

El conde de Romanos, que ya se hallaba acatarrado el domingo, tuvo que guardar cama ayer tarde por encontrarse febril.

Momentos antes de meterse en el lecho escribió una carta al presidente del Consejo comunicándole que la dolencia le impedía asistir á la reunión, pero que le daba su voto para cuantos acuerdos se adoptasen.

También hacía constar que haría un esfuerzo para asistir hoy á las sesiones de las Cámaras. Sin embargo, los médicos le aconsejaron anoche que permaneciese en cama un par de días.

Terminado el consejo, el marqués de Alhucemas estuvo á visitarle.

Aunque se había anunciado que los ministros proveerían los altos cargos, la ausencia del conde de Romanos motivó un aplazamiento en las designaciones. De todas suertes el jefe del Gobierno resolverá esta cuestión de acuerdo con los ministros respectivos.

La mayor parte de la deliberación versó sobre los abastecimientos en general. El ministro del ramo expuso detalladamente el estado del problema, que afecta sobre todo á Madrid.

Finalmente el ministro de Hacienda expuso la fórmula que habrá de proponerse al Congreso para legalizar la situación económica.

A reserva de peñarla en días sucesivos se implantará el año económico á la inglesa, ó sea que comience el 1.º de Abril, y mientras tanto se habilitarán los créditos necesarios.

Muerta del susto

A punto de ser enterrada viva.
SEVILLA 11.—El personal de la Beneficencia municipal fué anoche avisado para recoger un cadáver en la calle de Fray Domingo de Cádiz.

Una vez en la casa, y en el momento en que se disponían á cerrar el ataúd, vieron, con gran estupor, que la persona que se suponía muerta se sentaba en la caja.

Cuantas personas presenciaron el inesperado suceso, sufrieron el susto consiguiente.

La mujer que á punto estuvo de ser enterrada viva, se llamaba Ana Portillo Guerra, de cincuenta y siete años de edad.

Hallábase gravemente enferma, y ayer sufrió tan fuerte colapso, que dió la sensación de que había fallecido, extendiendo el médico forense el correspondiente certificado.

Arreglada ya la documentación para proceder al entierro, fué cuando se dió aviso á los dependientes de la Beneficencia, y ocurrió lo expuesto anteriormente.

Lo más sensible del suceso, ha sido que la infeliz mujer, al verse sentada en el ataúd y darse cuenta del peligro corrido, sufrió tan fuerte impresión, que falleció momentos después.

Noticias teatrales.

LARA
Hoy se inaugurará el fin de fiesta en la función de tarde y noche. Adria Rodi, la sugestiva artista cantará canciones escogidas del repertorio suyo. Esta actriz, pues como tal puede reputársela, es conocida y estimada de todos los públicos por unir á su arte una hermosura, una distinción y una elegancia poco comunes.

La segunda representación por la tarde del ya famoso «Mister Berley» será el próximo jueves.

INFANTA ISABEL
Todas las tardes, á las seis y á precios únicamente de doble, se representa la divertidísima comedia en cinco actos «Militares y paisanos».

Todas las noches, á las diez y media, la comedia nueva en cuatro episodios «El castillo». Pasado mañana jueves, por la tarde, se pondrá por primera vez en función de tarde «El castillo».

Se despacha en Contaduría.

CERVANTES

Todas las tardes se pondrá en escena en este teatro el emocionante y sensacional drama policiaco, creación de Ernesto Vilches, quien lo estrenó en el teatro de la Princesa, titulado «El misterio del cuarto amarillo». El lujo de la presentación y el interés sensacional de la mejor obra policiaca, ha constituido un acontecimiento.

Todas las noches, á las diez, la historieta cómica de éxito colosal «Los Gabrieles» y «La fórmula 3 K 3», el mayor éxito de risa de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Se despacha en Contaduría.

ZARZUELA

A las seis de la tarde y á las diez de la noche, quinta y sexta representaciones de la comedia en tres actos, de D. Juan A. Cavestany, «Sor Esperanza», que desde la noche de su estreno ha ido, en forma extraordinaria, aumentando su éxito, contribuyendo á ello la labor estupenda de la insigne actriz Rosario Pino en su papel de protagonista, que encarna admirablemente.

Asimismo ha sido un éxito la creación del tipo de Román por el primer actor Miguel Muñoz, secundado por todos los demás artistas que toman parte y que forman un admirable conjunto.

APOLO

Hoy martes, á las seis y cuarto de la tarde, «Los calabreses», y á las diez y cuarto de la noche, «El barberillo de Lavapiés».

Mañana miércoles, á las diez y cuarto de la noche, estreno del sainete en un acto, dividido en tres cuadros, libro de los señores García Pacheco y Grajales, música del maestro Tomás Barrera, titulado «La virtud romana».

Pasado mañana jueves, á las seis de la tarde, cuarto vermouth de moda, representándose el celebrado melodrama lírico en tres actos «La Tempestad», formidable éxito de esta compañía.

Movimiento revolucionario en Suiza.

BERNA 12.—Las medidas tomadas por el Consejo Federal suizo para evitar los movimientos revolucionarios que prepara el partido comunista, sostenido por la propaganda bolcheviquista, ha producido hasta ahora su efecto. La huelga general de protesta, organizada por el Comité de Otten, se ha desarrollado en una calma grande.

Únicamente hubo algunos incidentes, y se sabe que hay tres heridos.

La situación continúa siendo tirante.

En Zurich, las delegaciones obreras han procedido á ordenar la continuación de la huelga.

Los empleados de Teléfonos y Telégrafos no se harán solidarios; pero en cambio se cuenta con la adhesión de los ferrocarriles, y no se excluye la posibilidad de un grave conflicto.

El Consejo Federal está dispuesto á ordenar la retirada inmediata de las tropas, si la huelga termina.

Los organismos obreros discutieron ayer las proposiciones.

Dicen que la importancia del asunto pasa de los cantones, y que, de acuerdo con el Comité de Otten, se tomarán todas las medidas.

Es posible que en el día de hoy se llegue á una inteligencia.

El torpedeo del «Britannia».

Los atacantes fueron tres.

CADIZ 12.—Según noticias recibidas de Gibraltar, el número de víctimas producidas por el torpedeamiento del «Britannia» es bastante mayor del telefonado ayer.

Van conociéndose nuevos detalles del torpedeo del dreadnought inglés.

Este fué acometido á ocho millas sur de cabo Espartel por tres submarinos, y cuando un crucero británico llevaba á remolque el buque torpedeado con rumbo á Gibraltar, se anegó por completo y se hundió frente á Tánger, á diez millas de la costa.

DE PALACIO

Ni el Sr. Maura, ni los duques de Baena y Osuna, que fueron á Palacio, llegaron á ver á S. M. el Rey, que ha pasado la mañana en la Casa de Campo.

S. M. la Reina recibió en audiencia al secretario general de la Cruz Roja.

Cumplimentaron á S. M. la Reina doña María Cristina las duquesas de Fernán Núñez, Ahumada y Sessa.

Estuvo en Palacio á saludar á Sus Majestades Mr. Thierry, hijo del último embajador de Francia, fallecido en San Sebastián.

Próximamente en Madrid hasta la venida del nuevo embajador, M. Alapeite.

El Sr. Maura dijo que fué á Palacio á cumplimentar á SS. MM.

—No he podido—dijo—ver al Rey porque estaba en la Casa de Campo, y he saludado únicamente á S. M. la Reina doña María Cristina.

—¿Qué va á pasar aquí?—le preguntaron los periodistas, y contestó:

—Hay mucho ruido y pocas nueces. A lo mejor el ruido sirve de motor.

A ver que pasa esta tarde en el Congreso. Un periodista:

—Se dice que á la salida habrá algo.

El Sr. Maura:

—Eso sería uno de tantos ruidos.

La Princesa Felipe de Borbón estuvo en Palacio con su precioso hijo.

Los Príncipes están alhajando, para su vivienda, un hotel en la calle de Velázquez.

Su Majestad el Rey ha felicitado al Monarca italiano por sus cumpleaños.

El R y de Bélgica ha dado gracias á Don Alfonso XIII por la protección dispensada durante la guerra á súbditos belgas, y el Príncipe heredero de Serbia por cuanto ha hecho en favor de los niños serbios deportados.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores, acogidos por la Prensa, de un próximo viaje de S. M. la Reina Doña Victoria á Inglaterra.

El estado de S. M. el Rey es, por fortuna, tan excelente, que no necesita de ninguna operación quirúrgica.

Compañía Trasatlántica

El vapor «León XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 de Noviembre, de Santander el 13, de Gijón el 14, de La Coruña el 15 y el 17 de Vigo, en viaje á Canarias, Brasil y la Argentina, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

Información de Marina

Exámenes de ingreso.

En los que se verifican para ingreso en la Escuela Naval aprobaron Geometría: D. Guillermo Rodríguez Gómez, D. José Ibor é Ibor y D. Ciferino Portal Villamil.

El Congreso de Pesca.

Por haber cesado las causas que aconsejaron el diferir la reunión del Congreso Nacional de Pesca, se dispone que éste se celebre el 17 de los corrientes, fecha fijada por el Comité ejecutivo del citado Congreso.

Secretario particular.

Ha sido nombrado jefe de la Secretaría militar y política del ministro de Marina el competente y activo teniente auditor de primera de la Armada D. Esteban Martínez Cabañas.

El Sr. Cabañas es persona que por sus méritos y laboriosidad goza de prestigio, y se ha visto con agrado en el ministerio su continuación en la Secretaría.

Resoluciones de personal.

Licencia.—Se concede dos meses por enfermo al teniente de navío D. Adolfo H. Solas y Patudo de la Rosa.

Destinos.—Se dispone embarquen en el crucero «Reina Regente» el maquinista oficial de primera clase D. Pedro López Zaragoza y el de segunda D. Joaquín García Bautista.

Juntas de Pesca.

Ha sido aprobada la elección hecha para vocales y suplentes de las Juntas de pesca de la provincia marítima de Coruña.

Agresión á un pesquero español.

Un marinero herido.

CADIZ 12.—Comunican de Conil que anteayer, cuando se hallaban pescando Antonio Ruiz Pacheco, Andrés Zaragoza y José Murant, un submarino alemán que navegaba en dirección de tierra, hizo tres disparos contra el bote que tripulaban aquéllos.

El hecho ocurrió á menos de dos millas de Roche, en la enfilación de Torre Meca con Torre Nueva y Torre Bermens.

Resultó herido Antonio Ruiz Pacheco.

Los compañeros de éste se presentaron en la Ayudantía de Marina de Conil y comunicaron lo ocurrido.

Notas de Guerra

Reserva.

Pasa á situación de reserva el comandante de Artillería D. Cristóbal Barrionuevo y el coronel de Infantería D. José Mera.

Destinos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes (E. R.) de Infantería D. Mateo Merino y D. Pablo Bartomen, D. Enrique Facino y D. Jaime Osorio, D. Manuel del Rosal y D. Leopoldo García.

—Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de oficinas militares.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlos á los capitanes médicos D. Rafael Martínez y D. Manuel Traba y al teniente de Carretería D. José de la Hoz.

Gratificaciones.

Se concede la de 600 pesetas á los comandantes de Artillería D. Luis Villalba y don Fernando Pérez.

Retiros.

Se concede con el empleo inmediato al oficial primero de Oficinas militares D. Julián Belandú.

Reemplazo.
Se confirma la de su situación por enfermo al teniente de Artillería D. Luis Alarcón.
Ayudantes.
Se nombra ayudante del general D. Julio Molo, al comandante de Estado Mayor don Jesús Ferrer, y del general D. Manuel Tourné al comandante D. Manuel Lana.

El Parlamento

Senado

La sesión de hoy.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto presidiendo el Sr. Groizard.
La Cámara animadísima, tanto en escaños como tribunas.
En el banco azul todo el Gobierno, excepto el Sr. Conde de Romanones, que se encuentra enfermo.
Los ministros, todos de uniforme, menos los de Abastecimientos y Gracia y Justicia.
Se lee la comunicación dando cuenta de la solución de la crisis.

El señor presidente del Consejo de ministros, después de saludar á la Cámara y hacer la presentación del nuevo Gobierno, dice que planteada la crisis de plena luz y en el Parlamento es innecesario exponer las causas que han motivado este cambio de Gobierno por ser de todos conocidas.

Planteadas la crisis—dice—por no haber podido conseguir el anterior presidente un acuerdo para la rápida aprobación del presupuesto, S. M. tuvo la bondad de llamarle en consulta como á otros hombres políticos.

Yo repetí en esa consulta ante S. M. las manifestaciones que dos días antes había hecho en el Congreso y añadí que la solución de la crisis debía ser un Gobierno integrado por las tres ramas liberales, la fracción regionalista y la reformista que dieran satisfacción á los ideales democráticos sacando adelante un presupuesto definitivo y realizando luego una intensa labor liberal y democrática disolviendo estas Cortes y convocando otras para realizar la reforma en la Constitución de la Alta Cámara en la forma que ya había dispuesto en el Congreso.

Otros hombres públicos fueron consultados por el Rey y la inmensa mayoría de ellos, por no decir todos, convinieron en que no era posible de momento disolver las actuales Cortes sin legalizar antes la situación económica.

El Rey encargó entonces al conde de Romanones que formase Gobierno y en una reunión que celebramos con aquel el Sr. Alba y yo animados los tres de un mismo espíritu de sacrificio reconocimos la necesidad de aceptar el poder en las condiciones que era posible, dada la actitud de las restantes fuerzas parlamentarias.

Y aquí estamos presentes los que en aque-lla reunión estuvimos, excepto el señor conde de Romanones, que se encuentra en cama.

Protesta de que se califique á este Gobierno de interino.

Venimos—dice—á realizar una obra definitiva mientras nos asista la confianza de las Cámaras y del Rey.

Nosotros presentaremos un presupuesto definitivo que merezca la atención de un detenido estudio.
Pero como la Constitución exige que en 1.º de Enero el Gobierno tenga los medios legales para hacer frente á las necesidades económicas nacionales y para armonizar el anhelo justo de la opinión pública y de las Cámaras de estudiar con detenimiento la otra económica de legalizar la situación económica, el Gobierno leerá hoy en el Congreso un

proyecto estableciendo el año económico en 1.º de Abril y arbitrando entretanto recursos que permitan hacer frente á los actuales momentos de gastos.

Entretanto el Gobierno presentará el presupuesto definitivo.

También abordaron los proyectos pendientes y la reforma del Senado para que en ésta tenga representación la vida colectiva de nuestro país, incluso la clase obrera, la autonomía universitaria y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. Sánchez de Toca ofrece su cooperación al Gobierno en todo lo que se refiere al mantenimiento del prestigio del principio de autoridad; pero anuncia su oposición á las manifestaciones anunciadas por el señor marqués de Alhucemas.

Los señores marqués de Estella, Izquierdo, Sanz Escartín y Garriga secundan al nuevo Gobierno exponiendo cada cual su criterio y el de la minoría que representan.

Orden del día.
Se aprueba el acta de la sesión anterior y se levanta.

Congreso

La sesión de hoy.

Desde las tres y media de la tarde, hora acostumbrada de abrir la sesión, aparecen ocupadas las tribunas, en las que se ven muchas señoras.

Los diputados van entrando poco á poco y las personas que ocupan las tribunas señalan con movimientos de viva curiosidad la entrada de los diputados conocidos.

A las cuatro y diez entra el Sr. Cambó, y se sienta en el sitio que ocupaba antes de ser ministro.

El diputado republicano Sr. Barriobero entra, se sienta á la cabecera del banco azul y con una cinta métrica toma diversas medidas. En la tribuna de ex diputados se levanta un murmullo de protesta.

Los diputados entran de golpe, y en un momento, los escaños de las minorías se llenan.

En el sitio de la mayoría se quejan vacíos varios escaños.

De todas partes surgen comentarios, y en la Cámara hay un murmullo imponente.

La tribuna diplomática está llena también. En los escaños están todos los jefes de oposición excepto el Sr. Dato.

El Sr. Maura ocupa su sitio tradicional.

Empieza la sesión.
A las cinco menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Villanueva y declara abierta la sesión.

El secretario Sr. Barroso da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Entra el Gobierno y suben á la mesa presidencial á saludar al Sr. Villanueva.

A continuación ocupan los ministros sus respectivos sitios en el banco azul.

Todos los ministros visten de uniforme, excepto los de Gracia y Justicia y Abastecimientos.

El marqués de Alhucemas empieza saludando al Parlamento y declara que la crisis, como ocurrida á plena luz del Parlamento, no necesitaba explicación.

Expone cuál fué su consejo al Soberano, expresando que aconsejó la formación de un Gobierno liberal con la colaboración de los catalanes y los reformistas.

Me ratifiqué en los puntos expuestos en mi discurso pronunciado en esta Cámara y anunció á S. M. que si el Gobierno que se formara no daba satisfacción á las aspiraciones democráticas, los hombres de la izquierda que lo formasen iban entregados.

Me mostré partidario decidido de la conti-

nuación de estas Cortes, porque entiendo que ante la inminencia de los problemas que la paz plantea no permite que el Gobierno se pueda ver en un momento privado del consejo que á las Cortes pudiera pedirle.

Otros hombres públicos llamados á consulta se mostraron enemigos también de la disolución de las Cortes ante la necesidad de legalizar á más de las razones anteriormente expuestas la de legalizar la situación económica.

Así, pues, se convino en la necesidad de formar un Gobierno definitivo, y el conde de Romanones recibió el encargo de formar un Gobierno así, de amplia concentración liberal; pero el conde de Romanones, con un desinterés que no elogiaré lo suficiente y rindiéndose á la expresión del Parlamento, me rogó á mí que fuese yo quien presidiera el Gobierno, por ser yo el que tenía más votos en las Cámaras.

Y aquí estamos dispuestos á realizar una labor eminentemente democrática.

Declara que, como una de las obras más trascendentales, figurará la confección de un presupuesto democrático, y para que las Cámaras puedan estudiarlo se prorrogará el año económico hasta 1.º de Abril.

Las Cámaras podrán ocuparse del proyecto de Extrarradio de Madrid. (Rumores.) Se de ese proyecto que al fin y á la postre es pan para muchos obreros, de la derogación, de la Ley de Jurisdicciones, de la reforma del Senado para que pueda tener representación la vida corporativa de retiros obreros y tantos otros como significan una orientación democrática.

Termina rogando á las Cámaras que se fijen en los prestigios que ocupan el banco azul y olviden la pequeñez del que las preside.

En materia internacional seguiremos la política iniciada por nuestros Tratados de acuerdo con Francia é Inglaterra.

A continuación se da lectura á dos proposiciones, una del Sr. Pedregal y otra del señor González Hontoria.

El Sr. García Prieto se asocia á la presentada por el Sr. González Hontoria.

NOTAS POLITICAS

Enorme expectación.—¿Qué pasará?

Desde mucho antes de la hora señalada para el comienzo de la sesión la Cámara popular presenta el aspecto de las grandes solemnidades y cuantos han presenciado acontecimientos políticos no recuerdan expectación tan enorme como la producida por la sesión de esta tarde.

Se han adoptado grandes precauciones lo mismo en los alrededores que fuera del Congreso.

En las calles hay una verdadera avalancha de curiosos.

Los agentes pasan muchos apuros por conseguir que no se aglomere la gente.

Una proposición incidental.

Antes de abrirse la sesión los reformistas han presentado la siguiente proposición:

Los diputados que suscriben, estimando que la Cámara no debe pasar al orden del día sin expresar que no es indiferente al principio de la paz que conmueve al mundo entero y mucho más cuando el triunfo del derecho y de la libertad y la democracia que representan los países aliados está íntimamente ligado al porvenir de España, propone que se acuerde dirigir la más entusiasta felicitación á las Cámaras de dichos países.

Villanueva hace una frase.

La presentación del Gobierno debió haber sido hecha hoy posteriormente en el Congreso, puesto que el anterior lo hizo en el Senado.

Comentando el que se hubiese alterado ahora esa costumbre, los amigos del Gobierno declinan que se había hecho esto para ceder luego mayor amplitud al debate del Congreso.

El presidente de la Cámara puso este comentario:

Ha hecho bien el Gobierno en ir primeramente al Senado, porque de haber venido al Congreso es posible que ya no hubiera podido ir á la Alta Cámara.

Otra proposición.

Los diputados liberales han presentado también una proposición pidiendo que se facilite á las Cámaras aliadas por el triunfo conseguido por los soldados de la libertad y de la justicia.

Impresión.

Es imposible fijar en los instantes que escribimos estas líneas lo que ocurrirá esta tarde en el Congreso. La animación y la exaltación reinante parece ser anuncio de cosas grandes y sensacionales.

Las palabras de Villanueva acusan por otra parte el temor de que ocurran sucesos de gran monta.

De todas maneras, lo lógico y lo natural es que todo lo que ocurre no pase de los términos de una exaltación liberal, sin incurrir en desmanes anárquicos.

Los reformistas.

La Junta nacional del partido reformista ha desistido de publicar la nota oficiosa anunciada, en atención á las actuales circunstancias políticas.

El día 30 del presente mes, ó el 1.º de Diciembre, celebrará el partido reformista una Asamblea y después un banquete.

En dichos actos D. Melquiades Alvarez hará manifestaciones cuya importancia está de antemano descontada.

Los presupuestos.

Según los propósitos del Gobierno el presupuesto presentado por el anterior Gobierno no es el que ha de discutirse para que rija desde 1.º de Abril próximo, en primer lugar porque fué el resultado de una transacción entre ministros de distintas procedencias, y en segundo término, porque en el momento de ultimarse no se había llegado aún á la terminación de la guerra.

El contenido del nuevo, por lo que se refiere á los ingresos, será bastante radical.

Dentro de pocas sesiones el Sr. Alba comenzará á leer proyectos de carácter económico orientados todos en ese sentido. Propóñese combatir los latifundios, colocar á los colonos en condiciones de llegar á ser propietarios, imponer severas sanciones á los que formulen declaraciones inexactas sobre el líquido imponible, etc., etc. Está será la labor de los futuros Consejos; pero el ministro de Hacienda tiene mucho adelantado, puesta que algunos de los proyectos en cuestión llegó á articularlos en su anterior etapa en dicho ministerio.

El conde de Romanones, enfermo.

El marqués de Alhucemas dejó de recibir á medio día á los periodistas, debido á que asuntos de momento absorbían por entero su atención.

Por la misma causa no asistió á su despacho oficial de Fomento.

Envió aviso á los repórters por medio de su secretario político, Sr. Guillón, excusándose de recibirlos y comunicándoles que el conde de Romanones seguía guardando cama, y que habiéndole visitado el doctor Marañón, éste le había recomendado que no abandonara el lecho en dos ó tres días.

No podrá, por consiguiente, el ministro de Estado presentarse hoy con sus compañeros en las Cámaras.

El ministro de la Guerra y la guarnición.

A las once de la mañana recibió el ministro de la Guerra á la guarnición, presentada por el capitán general Sr. Aguilera.

Asistieron al acto los generales Zabala, Romero Biencinto, Cavalcanti, Bazán, Dusmet, García Moreno, Alvarez Rivas, Francés, Castro, Agá, conde de B rbedel, Moreno, García Iburen, Altolaguirre, Bignote, Cañizares, Delgado y otros; todos los jefes de Cuerpos y de dependencias y una Comisión de un jefe, de un capitán y un subalterno por cada uno de los mismos.

El acto se celebró en el salón de retratos.

El general Aguilera dijo: Los generales, jefes de Cuerpos y comisiones de los mismos tienen el honor de saludar á V. S. y de felicitarle, esperando de su gestión grandes beneficios para el Ejército, teniendo en cuenta que en las actuales circunstancias el Ejército representa la mejor garantía de orden público que todos debemos sostener.

El general Berenguer contestó diciendo: Señores: En este momento solemne para mí en que S. M. el Rey acaba de confiarme un cargo que por ningún concepto merezco, y que es muy superior á mis facultades y á mi categoría, solamente espero salir airoso con la cooperación de los generales y de mis compañeros, cooperación que necesito no sólo para el éxito de mi gestión, si no también para la defensa de los más sagrados intereses de la Patria, de la Monarquía y del Ejército.

No veais en mi juventud al ministro reformador, pues como nunca había pensado en llegar á este puesto, no tengo concepto ni plan formado, y con el estudio y experimentación de los actuales reglamentos y leyes, aprovecharemos lo bueno desechando lo mal.

Tengo tranquilidad de espíritu por la acogida que me han dispensado los generales (volviéndose al general Aguilera) algunos de mis jefes en campaña y compañeros, y que o que veais en mí al compañero y sólo al compañero.

EMBAJADA FRANCESA

Una rectificación. Una fiesta.

La Embajada de Francia nos comunica: Diferentes periódicos de Madrid han publicado ayer tarde y esta mañana una noticia procedente de Iruñ que habla de insubordinación en el Ejército francés.

Esta inexacta información, cuyo origen es dudoso, constituye una maniobra de última hora, que la Embajada de Francia se complace en despreciar.

El encargado de Negocios de Francia ruega á todos los franceses y francesas que residen en Madrid, ó que aquí se encuentren de paso, que acudan el viernes 15, del corriente, á las seis de la tarde, á la Embajada de la República francesa para festejar la victoria de Francia y de sus aliados.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

APOLO.—A las seis y cuarto, Los calabreses.

A las diez, La virtud romana (estreno) y El niño judío (dos actos).

COMICO.—A las seis y media, Los dos pilletes (4 actos y 7 cuadros).

A las diez, Los dos pilletes (4 actos, 7 cuadros).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dofartr; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

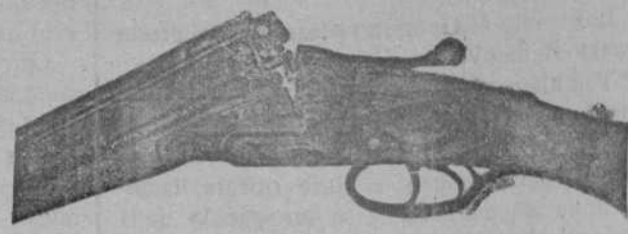
PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
 Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
 Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta
 Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegual, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañia en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañia San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO
 CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.
 AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: **BANCROMA**

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro á 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada, con cajas de alquiler, desde 4, pts. al mes ó 52 pts. al año.

O FUTURO

Sociedad anónima,
 Responsabilidad limitada

Compañía de seguros
 de Lisboa

Seguros marítimos
 y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.
 Pesetas: 5.000.000

Iniciados pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.034, Ptas 6.205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odrizola

Puerta del Sol, 13, 1. MADRID

TELEFONO. 4.478
 APARTADO DE CORREOS 17

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

Dirección telegráfica y telefónica
DIGNALBERI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS

Capital: 1.500.000 pesetas fuertes

Pesetas: 7.500.000

EL ATLAS

Compañia Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: **D. Alberto Marsden.**

Esta Compañia tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina
 para escribir **IVOST** Casa Central:
 Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
 Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Azopardo & C^a

Comisarios de Embarques
 Aduanas y Fielatos
CADIZ ESPAÑA

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
 CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
 NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

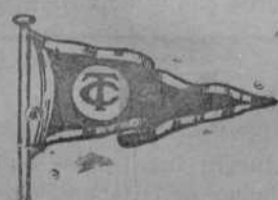
ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUN-
 DICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
 Telegramas: Austoscafi-Perfusola
 Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
 Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.



DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
 SANTANDER

Agentes de la Compañia Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañia general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 695

SANTANDER